

# ESCUELA DE VERANO

## **NORMATIVA GENERAL ESCUELA DE VERANO 2025.**



Estas son las normas que regirán el funcionamiento de la ESCUELA DE VERANO 2025:

- Los alumnos que lo deseen podrán llegar al club a las 8:00 h. previo aviso. Se dispondrá de personal para recibirlos. Servicio gratuito notificándolo en la inscripción.
- Las actividades deportivas darán comienzo a las 9:00 h. de la mañana.
- Los alumnos que lleguen después de esa hora, deben dirigirse directamente al coordinador, quien los llevará donde se encuentren sus compañeros (pistas polideportivas, de tenis o de pádel).
- Los alumnos solo podrán usar los vestuarios que le sean asignados.
- En la piscina habrá 1 socorrista en todo momento, además de los monitores de los alumnos, para una vigilancia adicional permanente.
- La recogida para los alumnos que no se queden a comer será a las 14:00 h.
- La recogida para aquellos alumnos que comen con nosotros, a las 15:30 h.

### **NORMAS DEL COMEDOR:**

- El uso del comedor será para auto servicio por lo que los niños traerán su propia comida. El horario es de 14:00 h. a 15:30 h. Los monitores se encargarán de tenerla refrigerada, y, en caso necesario, de calentarla en microondas.
- Les aportaremos el agua y los cubiertos, que estarán incluidos durante este horario.
- El coste del servicio de comedor será de 2 € por día de servicio y niño. Posibilidad de mantener refrigerada la comida que se traigan los alumnos y de uso de microondas por parte de los monitores para calentarla.
- También se puede contratar sólo el servicio de monitor y no traer comida porque se prefiera comer en casa cuando sean recogidos por las familias.
- Aquellas personas que quieran disponer de este servicio durante todo el periodo contratado, deberán pagar su importe en el momento de la inscripción.
- Quienes lo hagan semanalmente deben notificarlo el lunes de esa semana y realizar el pago correspondiente al coordinador.
- También se dispone de servicio diario, comunicándolo directamente al monitor de grupo o al coordinador del comedor y realizando el pago de ese día.

## **NUESTROS ALUMNOS/AS NO DEBEN OLVIDAR TRAER:**

- Ropa, calzado deportivo y gorra.
- Un botellín de agua con su nombre.
- Almuerzo (bocadillo, fruta, etc.).
- Raqueta de tenis o pala de pádel (según indicaciones del monitor).
- Traje de baño, toalla y calzado para la piscina.
- Crema solar.
- Es conveniente que tanto la ropa, toallas y raquetas/palas de pádel estén marcadas con el nombre del alumno/a.
- Los materiales para los talleres los proporcionará la Escuela de Verano.

## **MEDIDAS DE HIGIENE QUE SE ADOPTARÁN DURANTE ESTE PERIODO:**

Aunque ya no estemos en periodo de riesgo de contagios como en los cuatro veranos anteriores, mantendremos unos protocolos y medidas de higiene preventivas que entendemos necesarias.

- Ventilación de espacios si la actividad es en un espacio cerrado.
- Las entradas y las salidas a las actividades se harán de manera escalonada y en diferentes puntos del club para evitar aglomeraciones.
- En la piscina:
  - o Establecimiento de turnos en diferentes franjas horarias tanto en la piscina como en los vestuarios para evitar aglomeraciones.
  - o Entradas y salidas escalonadas e itinerarios por grupo preestablecidos para optimizar las circulaciones de los niños por el club.
- La mayor parte de las actividades se realizarán al aire libre.

## INSCRIPCIÓN Y PRECIOS DE LA ESCUELA DE VERANO

Realizar la inscripción rellenando el formulario de inscripción telemático, antes del inicio de la actividad, a través del enlace que encontrará en la página de la Real Sociedad Club de Campo de Murcia <https://clubdecampomurcia.es/>, pinchando sobre el cartel de la Escuela de verano 2025 y realizando el pago.

Forma de pago: pasarela de pago en la web [www.carlosalcaraz.academy](http://www.carlosalcaraz.academy)

PERIODO/PRECIOS	SOCIOS, ALUMNOS ESCUELA DE TENIS Y ANTIGUOS ESCUELA DE VERANO	NO SOCIOS Y ALUMNOS NUEVOS DE LA ESCUELA DE VERANO 2024
<b>ESCUELA COMPLETA:</b> <i>del 23 de junio al 1 de agosto</i>	<b>370 €</b>	<b>500€</b>
<b>6 SEMANAS</b>	<b>370 €</b>	<b>500 €</b>
<b>5 SEMANAS</b>	<b>340 €</b>	<b>450 €</b>
<b>4 SEMANAS</b>	<b>300 €</b>	<b>395 €</b>
<b>3 SEMANAS</b>	<b>250 €</b>	<b>330€</b>
<b>2 SEMANAS</b>	<b>180 €</b>	<b>230 €</b>
<b>1 SEMANA</b>	<b>95 €</b>	<b>125 €</b>
<b>DÍAS SUELTOS</b>	<b>30 € x DÍA</b>	<b>35 € x DÍA</b>
<b>DESCUENTOS 2º HERMANO</b>	<b>10 % sobre precios arriba indicados</b>	
<b>HORARIO 14:00 H. A 15:30 H.</b>	<b>2 € x DÍA</b>	

**BAJAS Y DEVOLUCIÓN:** únicamente se procederá a la devolución del dinero en aquellos casos que la baja se comunique antes del inicio de la escuela, si el niño comienza las actividades en ningún caso se procederá a su devolución. No se realizará la actividad sin un mínimo de participantes por turno, en caso de no llegar a dicha cantidad, la organización podrá suspender la actividad, reintegrando a cada participante la cuota íntegra abonada o modificando las semanas o programas.

**REQUISITOS Y NORMATIVA:** los padres tienen la obligación de avisar a la dirección de la escuela ante la posibilidad de cualquier apreciación o problema médico que el alumno pueda sufrir (alergias, lesiones, posibles riesgos ante actividades físicas, etc.). La cobertura de riesgo de accidentes deportivos o recreativos corresponde al sistema de la Seguridad social, Mutuas Federativas o a los Servicios Privados en los que los usuarios se encuentren normalmente encuadrados. El solicitante manifiesta conocer el reglamento de régimen interno del Club y las condiciones y normas de uso de la instalación. El Club y la Dirección de la Escuela de Verano no se hace responsable de la pérdida, extravío o hurto de objetos de valor y otros que se produzcan dentro de la instalación.

La participación en la Escuela de verano supone la aceptación de las siguientes consideraciones:

- Declaración de haber sido debidamente informado, en un lenguaje objetivo y claro, de las normas y las características de esta actividad; y que la decisión de que vuestro hijo/a menor de edad de asistir a la Escuela de verano en la Real Sociedad Club de Campo de Murcia, es fruto de una decisión personal y conjunta, en la que habéis podido valorar y ponderar conscientemente los beneficios y efectos de asistir a la misma, junto a los riesgos.
- Finalmente, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, declaración de su intención de que el alumno asista a la Escuela de verano de la Real Sociedad Club de Campo de Murcia, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.

## LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO

CARLOS ALCARAZ  
ACADEMY

